

EL DESARROLLO INTEGRAL, CLAVE PARA LA ACCIÓN SOCIAL DE CÁRITAS

+ **Vicente Jiménez Zamora**
Obispo de Santander

La finalidad de mi intervención en este Encuentro de Formación con las personas que trabajan en los Servicios Generales de Cáritas Española es ofrecer unas reflexiones sobre el concepto de *desarrollo integral*, a la luz de la Doctrina Social de la Iglesia, especialmente de las encíclicas *Populorum Progressio* (PP) y *Sollicitudo Rei Socialis* (SRS), que nos sirvan de orientación en el trabajo de Cáritas.

Así recordamos estos dos documentos históricos de Pablo VI y Juan Pablo II, respectivamente, que cumplían aniversarios el año pasado: PP (1967) y SRS (1987).

El tema encaja perfectamente en el trabajo de Cáritas. Entre sus objetivos fundacionales destacan la ayuda a la promoción humana y al desarrollo integral de la dignidad de todas las personas, que se encuentran en situación de precariedad.

El título de mi intervención es: *El desarrollo integral, clave para la acción social de Cáritas*.

El plan de la exposición es el siguiente:

1. Conexión entre evangelización y desarrollo humano
2. Visión cristiana del desarrollo *integral* del hombre
3. El desarrollo *solidario* de la humanidad
4. La caridad de Cristo nos urge (2 Cor 5, 14)

1. Conexión entre evangelización y desarrollo humano

Cáritas se sitúa en la entraña misma de la Iglesia y en su misión esencial: la evangelización. Si “la Iglesia existe para evangelizar” (EN 14), Cáritas participa de ese ser Iglesia, existe también para evangelizar”.

El Papa Juan Pablo II escribía en la Carta Apostólica *Novo Millennio Ineunte*: “*el anuncio del Evangelio es la primera forma de caridad, pero sin una evangelización llevada a cabo mediante el testimonio de la caridad... corre el peligro de ser incomprendido o de quedarse en el mar de las palabras al que la actual sociedad de la comunicación nos somete cada día*” (n. 50).

El Papa Benedicto XVI, en su encíclica *Deus caritas est* (n. 25 a) escribe: “La naturaleza íntima de la Iglesia se expresa en una triple tarea: anuncio de la Palabra de Dios (*kerygma-martyria*), celebración de los sacramentos (*leiturgia*) y servicio de la

caridad (*diakonía*). Son tareas que se implican mutuamente y no pueden separarse una de otra. Para la Iglesia, la caridad no es una especie de actividad de asistencia social que también se podría dejar a otros, sino que pertenece a su naturaleza y es manifestación irrenunciable de su propia esencia” (n. 25 a).

“Evangelizar significa para la Iglesia llevar la Buena Nueva a todos los ambientes de la humanidad y, con su influjo, transformar desde dentro, renovar a la misma humanidad” (EN 18).

La encíclica *Redemptoris missio* (nn. 41-60) nos ofrece nueve caminos distintos o maneras diversas de llevar a cabo la evangelización:

1. testimonio;
2. proclamación inicial de Cristo, el Salvador;
3. conversión y bautismo;
4. fundación y desarrollo de las iglesias locales;
5. formación de comunidades eclesiales ;
6. encarnación o inculturación del Evangelio en las culturas;
7. diálogo con gentes de otras religiones;
8. promoción del desarrollo humano a través de la formación de la conciencia;
9. la caridad, principalmente en el sentido que la Iglesia debiera estar del lado de los pobres;

Doctrina social, evangelización y promoción humana (Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, nn. 66 y 67).

La doctrina social es parte integrante del ministerio de evangelización de la Iglesia. Todo lo que atañe a la comunidad de los hombres - situaciones y problemas relacionados con la justicia, la liberación, el desarrollo, las relaciones entre los pueblos, la paz - , no es ajeno a la evangelización; ésta no sería completa si no tuviese en cuenta la mutua conexión que se presenta constantemente entre el Evangelio y la vida concreta, personal y social del hombre. Entre evangelización y promoción humana existen vínculos profundos: “Vínculos de orden *antropológico*, porque el hombre que hay que evangelizar no es un ser abstracto, sino un ser sujeto a los problemas sociales y económicos. Lazos de orden *teológico*, ya que no se puede disociar el plan de la creación del plan de la redención, que llega hasta situaciones muy concretas de injusticia, a la que hay que combatir, y de justicia, que hay que restaurar. Vínculos de orden eminentemente *evangélico* como es el de la caridad: en efecto, ¿cómo proclamar el mandamiento nuevo sin promover, mediante la justicia y la paz, el verdadero, el auténtico crecimiento del hombre?.

La doctrina social “tiene de por sí el valor de un instrumento de evangelización” y se desarrolla en el encuentro siempre renovado entre el mensaje evangélico y la historia humana. Por eso, esta doctrina es un camino peculiar para el ejercicio del misterio de la Palabra y de la función profética de la Iglesia. “En efecto, para la Iglesia enseñar y difundir la doctrina social pertenece a su misión evangelizadora y forma parte esencial del mensaje cristiano, ya que esta doctrina expone sus consecuencias directas en la vida de la sociedad y encuadra incluso el trabajo cotidiano y las luchas por la justicia en el testimonio a Cristo Salvador.

Promover el desarrollo educando las conciencias (RM, 58-59).

En la encíclica *Sollicitudo rei socialis* el Papa Juan Pablo II afirmaba que “la Iglesia no tiene soluciones técnicas que ofrecer al problema del subdesarrollo en cuanto tal”, sino que “da su primera contribución a la solución del problema urgente del desarrollo cuando proclama la verdad sobre Cristo, sobre sí misma y sobre el hombre, aplicándola a una situación concreta”. La Conferencia de los Obispos Latinoamericanos en Puebla (1979) afirmó que “el mejor servicio al hermano es la evangelización, que lo prepara a realizarse como hijo de Dios, lo libera de las injusticias y lo promueve integralmente”. La misión de la Iglesia no es actuar directamente en el plano económico, técnico, político o contribuir materialmente al desarrollo, sino que consiste esencialmente en ofrecer a los pueblos no un “tener más”, sino un “ser más”, despertando las conciencias con el Evangelio. El desarrollo humano auténtico debe echar sus raíces en una evangelización cada vez más profunda”. [...] “Pero el desarrollo de un pueblo no deriva primariamente ni del dinero, ni de las ayudas materiales, ni de las estructuras técnicas, sino más bien de la formación de las conciencias, de la madurez de la mentalidad y de las costumbres. *Es el hombre el protagonista del desarrollo, no el dinero y la técnica*”.

Con el mensaje evangélico la Iglesia ofrece una fuerza liberadora y promotora de desarrollo precisamente porque lleva a la conversión del corazón y de la mentalidad; ayuda a conocer la dignidad de cada persona; dispone a la solidaridad, al compromiso, al servicio de los hermanos; inserta al hombre en el proyecto de Dios, que es la construcción del reino de paz y de justicia a partir ya de esta vida. El desarrollo del hombre viene de Dios, el modelo de Jesús Dios y hombre, y debe llevar a Dios. He aquí por qué entre el anuncio evangélico (evangelización) y promoción del hombre hay una estrecha conexión.

“La aportación de la Iglesia y de su obra evangelizadora al desarrollo de los pueblos abarca no sólo al *sur* del mundo, para combatir la miseria y el subdesarrollo, sino también al *norte*, que está expuesto a la miseria moral y espiritual causada por el “superdesarrollo”.

Contra el hambre cambia la vida” es el lema surgido en ambientes eclesiales, que indica a los pueblos ricos el camino para convertirse en hermanos de los pobres; es necesario volver a una vida más austera que favorezca un nuevo modelo de desarrollo, atento a los valores éticos y religiosos. La *actividad misionera* lleva a los pobres luz y aliento para un verdadero desarrollo, mientras que la *nueva evangelización* debe crear en los ricos, entre otras cosas, la conciencia de que ha llegado el momento de hacerse realmente hermanos de los pobres en la común conversión hacia el “desarrollo integral”, abierto al Absoluto.

La caridad, fuente y criterio de la misión (RM, 60).

“La Iglesia en todo el mundo quiere ser la Iglesia de los pobres..., quiere extraer toda la verdad contenida en las bienaventuranzas de Cristo y sobre todo en la primera: Bienaventurados los pobres de espíritu... Quiere enseñar esta verdad y quiere ponerla en práctica, igual que Jesús vino a hacer y enseñar” (Juan Pablo II, Río de Janeiro, 2 de julio de 1980).

Las “obras de caridad” son las que atestiguan el espíritu de toda actividad misionera: el *amor*, que es y sigue siendo la *fuerza de la misión* y es también “el único criterio según el cual todo debe hacerse y no hacerse, cambiarse y no cambiarse. Es el principio que debe dirigir toda acción y el fin al que debe tender. Actuando con caridad o inspirados por la caridad, nada es disconforme y todo es bueno” (Isaac de Stella, *Sermón 31: PL 194, 1793*).

2. Visión cristiana del desarrollo *integral* del hombre (cfr. Encíclica de Pablo VI *Populorum Progressio* 1967)

La Iglesia no ha sido ajena a las situaciones de miseria y subdesarrollo de los pueblos y ofrece una **visión cristiana del desarrollo humano**. (nn. 12-21). Comienza por recordar la acción de los misioneros que fieles a la enseñanza y al ejemplo de Jesús, que como señal de su misión dio al mundo el anuncio de la Buena Nueva a los pobres (cf. Lc 7, 22), no han dejado de promover la elevación humana de los pueblos a los que llevaban la fe en Jesucristo. En muchas regiones han sido los precursores del progreso material y han contribuido a la elevación cultural; pone el ejemplo de un misionero contemporáneo, el P. Carlos de Foucauld (n. 12).

Una nota de nuestro tiempo es que para el desarrollo humano no son suficientes acciones aisladas, la situación en la que se encuentra el mundo exige una acción de conjunto, y el Papa insiste en que el punto de partida debe ser una visión clara de todos los aspectos económicos, sociales, culturales y espirituales ligados al desarrollo. El poder temporal y la Iglesia se mueven en campos distintos, pero la Iglesia es experta en humanidad y desea continuar, bajo la guía del Espíritu, la misma obra de Cristo que vino al mundo para dar testimonio de la verdad, para servir y no para ser servido. La Iglesia, viviendo en la historia, escruta a fondo los signos de los tiempos y los interpreta a la luz del Evangelio, comparte las mejores aspiraciones de los hombres, sufre al no verlas satisfechas y desea ayudarles a conseguir su pleno desarrollo y esto lo hace proponiendo lo que ella posee como propio: una visión global del hombre y de la humanidad (n. 13).

Algo en lo que *Populorum Progressio* insiste es en que no se puede reducir el desarrollo al simple crecimiento económico. Pablo VI señala las *notas* o *características* del desarrollo. Son estas: *integral; vocación al desarrollo; deber personal (no facultativo); comunitario; según una escala objetiva de valores; ambivalente; necesitado del trabajo de los técnicos y de pensadores y sabios*, que alumbren un mundo nuevo.

El desarrollo para ser auténtico debe ser *integral*, es decir, promover a todos los hombres y a todo el hombre. Lo que cuenta es el hombre, cada hombre, cada agrupación de hombres, hasta la humanidad entera. (n.14). Según el plan de Dios, todo hombre está llamado a desarrollarse.

La vida es *vocación* en la que han de hacerse fructificar las aptitudes y cualidades recibidas. Señala el Papa que el responsable de su crecimiento es cada hombre, lo mismo que de su salvación; todo lo que le rodea puede ayudarlo o puede obstaculizar, pero cada hombre está llamado a crecer en humanidad (n.15).

Este crecimiento es un *deber personal, no es algo facultativo, sino obligatio*. El hombre, como la criatura espiritual está obligado a orientar su vida hacia Dios, la criatura se orienta al Creador, por eso bien pudo decir el Papa que el crecimiento humano constituye como un resumen de nuestros deberes. Más aun, por su inserción en el Cristo vivo, el hombre tiene el camino abierto hacia un progreso nuevo, hacia un humanismo trascendental, que le da mayor plenitud (n.16).

El deber del desarrollo es *comunitario, de todos*; todos los hombres están llamados a este desarrollo pleno; somos herederos de generaciones pasadas, nos beneficiamos del trabajo de nuestros contemporáneos y estamos obligados con todos, por lo que no podemos desinteresarnos de quienes en el futuro formarán parte familia humana. El Papa afirma categóricamente que la solidaridad universal, que es un hecho y un beneficio para todos, es también un deber (n. 17).

Advierte a continuación la encíclica del peligro de alterar la *escala de valores*, porque siendo legítimo el deseo de tener lo necesario, y siendo el trabajo un deber, la adquisición de los bienes temporales puede conducir a la codicia, al deseo de tener cada vez más y a la tentación de acrecentar el propio poder; señala también que la avaricia puede dominar tanto a los ricos como a los que no tienen nada, haciéndoles caer en un materialismo sofocante (n. 18) De esta visión del desarrollo deduce también el Papa que tener más no es el fin último, no lo es para los pueblos y tampoco lo es para las personas.

El crecimiento es *ambivalente*; es necesario para permitir que el hombre sea más hombre, pero puede esclavizarlo si se convierte en el bien supremo, que impide mirar al más allá. Entonces los corazones se endurecen, los espíritus se cierran y los hombres ya no se unen por amistad sino por interés. La búsqueda exclusiva del poseer es un obstáculo para el crecimiento del ser y se opone a su verdadera grandeza. Afirma también el Papa que tanto para las naciones, como para las personas, la avaricia es la forma más evidente de subdesarrollo moral (n. 19).

Otra idea que remarca la encíclica es que el desarrollo necesita del trabajo de los *técnicos*, y cada vez en mayor número, pero el desarrollo requiere también de *pensadores y sabios*, que busquen un humanismo nuevo que permita al hombre moderno encontrar el sentido de su vida y asumir los valores superiores del amor, de la amistad, de la oración y de la contemplación (n. 20). Concluye el Papa señalando que en las *notas* anteriores se resume la visión que tiene la Iglesia del desarrollo humano que es la que permite al hombre desarrollarse en su plenitud y pasar de las condiciones de vida menos humanas a las más humanas (n. 21).

Me he detenido más en este apartado indicando los acentos que pone el Papa para una comprensión cristiana del desarrollo porque son ideas fundamentales que no cambian con el paso del tiempo y han de ser tenidas en cuenta para iluminar los pasos de la Iglesia en un mundo globalizado como el actual. Deben orientar también nuestro trabajo en la acción social de Cáritas.

Concluye esta primera parte de la encíclica dedicada al desarrollo integral del hombre con las indicaciones de algunas **acciones que se deben emprender** (nn. 22-42). Partiendo de que «Dios ha destinado la tierra y todo lo que en ella se contiene, para uso de todos los hombres y de todos los pueblos, de modo que los bienes creados deben

llegar a todos en forma justa, según la regla de la justicia, inseparable de la caridad» (n. 22), el Papa presenta reflexiones concretas sobre algunos temas: sobre la propiedad (n. 23), sobre el uso de la renta y la expropiación (n. 24), sobre la industrialización (n. 25), sobre el capitalismo liberal (n. 26), sobre el trabajo (nn. 27-28), sobre el modo de realizar las reformas (n. 29), sobre los peligros de la violencia (nn. 30-31), sobre la necesidad de programar las reformas al servicio del hombre (nn. 32-34), sobre la educación y los programas de alfabetización (n. 35), sobre el papel de la familia (n. 36), sobre la demografía (n. 37), sobre las organizaciones profesionales y su pluralismo legítimo (n. 38-39), sobre la promoción cultural (n. 40) y sobre la tentación materialista (n. 41). Finaliza Pablo VI esta parte de la encíclica afirmando que el humanismo que hay que promover es el desarrollo integral de todo hombre y de todos los hombres. Reconoce también el Papa que un humanismo cerrado, impenetrable a los valores del espíritu e impenetrable a Dios, que es su fuente, puede triunfar, porque el hombre puede organizar la tierra sin Dios, pero cuando la organiza sin Dios se vuelve contra el hombre. El humanismo exclusivo es un humanismo inhumano. (Aquí cita a H. de Lubac, en su obra *El drama del humanismo ateo*. Por eso remarca Pablo VI que no hay más que un humanismo verdadero que se abre a lo Absoluto, en el reconocimiento de una vocación, que da la idea verdadera de la vida humana, una vida en la que el hombre supera al hombre (n. 42).

3. El desarrollo *solidario* de la humanidad

El desarrollo integral del hombre no puede darse sin el desarrollo solidario de la humanidad (n. 43).

Pablo VI señala tres aspectos del desarrollo solidarios: 1º) la asistencia a los pueblos débiles; 2º) la justicia social en las relaciones comerciales; 3º) la caridad universal.

La asistencia a los débiles (nn. 45-55). Esa asistencia la concreta después de forma detallada al hablar: de la lucha contra el hambre (nn. 45-47), del deber de solidaridad de los pueblos (n. 48), del uso de lo superfluo (n. 49), de la necesidad de programas concertados de ayuda (n. 50), de la creación de un Fondo Mundial creado con parte del dinero que se destina a armamentos (n. 51), de la necesidad y urgencia de diálogo a nivel mundial (nn. 52-54) y acaba afirmando el Papa que esta obra requiere el esfuerzo de todos (n. 55).

La justicia social en las relaciones comerciales (nn. 56-65). Afirma el Papa que los esfuerzos que se han hecho para ayudar en el plan financiero y técnico a los países en vías de desarrollo son ilusorios si sus resultados son anulados parcialmente por el juego de las relaciones comerciales entre los países ricos y entre los países pobres, porque estos últimos se quedarían con la impresión de que una mano les quita lo que la otra les da (n. 56).

El tema de la **caridad** universal lo desarrolla ampliamente la encíclica en los números 66-80. El mundo está enfermo de falta de fraternidad a escala individual y colectiva.

Incumbe a los países que reciben extranjeros el deber de la acogida humana y cristiana y la integración armónica. Es exigencia del deber general de solidaridad..

Las misiones de los técnicos que marchan a países subdesarrollados, vayan a ellos y trabajen en ellos con amor. Su función no es solamente técnica. Es sobre todo humanizadora.

Es necesario también el diálogo entre civilizaciones (PP 73). Este diálogo es factor de fraternidad y ha de centrarse en los hombres, no en los productos ni en las técnicas.

Para lograr el desarrollo tienen los pueblos que salir del aislamiento y abrirse a la colaboración internacional. Ésta requiere instituciones adecuadas que lleguen a convertirse en orden jurídico universalmente reconocido.

En los últimos números de la encíclica, el Papa hace un llamamiento para que los católicos (n. 81), los cristianos y creyentes (n. 82), los hombres de buena voluntad (n. 83), los hombres de Estado (n. 84) y los sabios (n. 85) unan sus esfuerzos en esta noble tarea (n. 86), porque el desarrollo es el nuevo nombre de la paz y todos deben trabajar para lograrlo (n. 87)

Lectura de Populorum Progressio desde Sollicitudo Rei Socialis

Veinte años después de publicarse PP Juan Pablo II presentó también la visión cristiana del desarrollo integral y la liberación de los pueblos, como la base de un nuevo orden internacional.

Comienza también Juan Pablo II por acercarse a la **realidad** tratando de describir la geografía social, lo que le permite constatar el abismo creciente que existe entre el norte desarrollado y el Sur en vías de desarrollo, de modo que SRS habla no sólo de países desarrollados y países subdesarrollados, sino de primer mundo, segundo mundo, tercer mundo y hasta de un cuarto mundo, que incluye a los países menos desarrollados y a las zonas de extrema pobreza que existen dentro de los países de renta media y alta (SRS 14).

Señalaba PP que el desarrollo tiene un **aspecto moral**. SRS también recoge esta idea cuando distingue causas inmediatas y causas últimas del subdesarrollo. Las primeras son de orden político, ideológico y militar pero las últimas son de orden moral.

Al ilustrar las causas inmediatas del subdesarrollo SRS habla p.e. de la existencia de dos bloques contrapuestos Oriente y Occidente, de la instrumentalización de conflictos, de la dedicación de enormes recursos a la producción, compra y comercio de armamentos, del terrorismo, del problema demográfico del Sur o la caída de la natalidad en el Norte (cf. SRS 20-25). Sin embargo las causas últimas del subdesarrollo son de orden moral, dependen de la responsabilidad personal. Juan Pablo II habla de estructuras de pecado (SRS 36), es decir de mecanismos económicos, financieros y sociales que manejados por la voluntad de los hombres funcionan casi automáticamente haciendo más rígida la situación de riqueza de unos y de pobreza de otros. La raíz última de estas estructuras según el Papa son el afán exclusivo de ganancia y la sed de poder a toda costa (cfr. SRS 37).

Juan Pablo II presenta el **concepto** del verdadero **desarrollo** del hombre y de los pueblos, para lo que se apoya de nuevo en PP. Desarrollo no es un concepto *unívoco*: a veces desarrollo se une a progreso, a modernización, a desarrollo económico, a independencia económica... y aunque se reconoce que la economía juega un papel

dominante, los problemas del desarrollo y subdesarrollo no son sólo económicos; son también políticos, sociales y culturales.

Pablo VI señalaba ya las características del desarrollo que recoge Juan Pablo II en SRS. El desarrollo tiene que ser: *moral, mundial, multidimensional e integral*. El desarrollo tiene que elevar la suerte del hombre, de todo el hombre y de todos los hombres.

Desde aquí Juan Pablo II critica algunas concepciones del desarrollo; critica las concepciones del capitalismo liberal y del colectivismo marxista (SRS 21).

El desarrollo no es un concepto rectilíneo, automático o ilimitado, como creyeron los iluministas, porque junto a los avances alcanzados existe una gran inquietud por el futuro de la humanidad (SRS 27)

También ha entrado en crisis el concepto economicista de desarrollo porque la acumulación de bienes materiales, aunque sea para la mayoría, no basta para proporcionar la felicidad al hombre; ni el poder disponer de los beneficios aportados por la ciencia, la técnica o la informática traen la liberación de cualquier esclavitud y menos el desarrollo moral del hombre.

Juan Pablo II, en la línea de PP ofrece también en SRS una **antropología social del desarrollo**. Presenta al hombre como un ser corporal y espiritual, creado a imagen y semejanza de Dios y destinado a cultivar y custodiar a los demás seres, pero, a su vez sometido al orden puesto por Dios. Por eso el desarrollo no puede consistir sólo en el uso, dominio y posesión indiscriminada de las cosas creadas, sino en subordinar todo esto a la semejanza divina y a la vocación del hombre (SRS 29).

Tal como aparece en el libro del Génesis la vida del hombre no es sólo un don, es también una tarea: dominar y cultivar el mundo en el marco del orden establecido por Dios. Cuando se rompe este orden la naturaleza se rebela. Es lo que sucede con el pecado original. Así pues, el desarrollo actual debe ser visto como un momento de la historia iniciada en la creación y constantemente puesta en peligro por la infidelidad humana a la voluntad de Dios. Pero a la infidelidad humana Dios responde con amor, con la Redención realizada por Cristo. Así la fe en Cristo Redentor ilumina desde dentro la naturaleza del desarrollo: *“todo fue creado por Él y para Él”* (Col 1,15-16). Así el sueño de un progreso indefinido se verifica y es transformado por la visión que aporta la fe. La orientación hacia Cristo es la meta a la que tiene que tender todo verdadero desarrollo.

Por eso la Iglesia también considera la preocupación por el desarrollo, por un desarrollo así entendido, un deber de su ministerio pastoral (cfr. SRS 31). El compromiso con el desarrollo no es un deber individual o individualista, es de todos: individuos, grupos, naciones, iglesias (cfr. SRS 32). No sería verdaderamente digno del hombre un desarrollo que no respetara los derechos humanos, el valor y dignidad de las personas y también de los pueblos (cfr SRS 33). El desarrollo del hombre tampoco debe hacerse a costa de la destrucción ecológica del cosmos (cfr. SRS 34).

Contiene también SRS algunas **orientaciones particulares** para facilitar el desarrollo. Entre las aportaciones habla, por ejemplo, de la solidaridad como respuesta a la interdependencia del desarrollo de los pueblos y de lo que la solidaridad implica a

nivel internacional (cfr. SRS 38-39). Se refiere a la aportación que la Iglesia, experta en humanidad, hace al desarrollo de los pueblos; su aportación no es técnica pero proclama la verdad de Cristo aplicándola a la situación concreta; esta aportación no es ni una ideología ni una tercera vía (cfr. SRS 41). Cita el amor preferencial por los pobres no sólo como norma de vida de cada cristiano, sino también de las responsabilidades sociales (cfr. SRS 42). Orienta también sobre situaciones concretas como el sistema internacional de comercio, para que, como pidió Pablo VI en PP 61, se regularicen precios y se garanticen determinadas producciones de países subdesarrollados (cfr. SRS 43). Habla también de la reforma del sistema monetario y financiero mundial, teniendo presente el problema de la deuda externa, habla de la regulación de los intercambios tecnológicos para que a los países en vías de desarrollo les lleguen las tecnologías necesarias (cfr. SRS 43) y pide la revisión de estructuras y organizaciones internacionales para que estén al servicio de las economías y culturas del mundo entero (cfr. SRS 43)

En un texto lúcido y enjundioso, Juan Pablo II hace una descripción clara del *desarrollo digno del hombre*, en el número 33 de SRS . Aparecen las *notas del verdadero desarrollo*: moral, en igualdad fundamental; en el marco de la solidaridad y la libertad, en el orden de la verdad y del bien, desde la ‘civilización del amor’. Para que el desarrollo humano sea tal “ha de realizarse en el marco de la *solidaridad* y de la *libertad*, sin sacrificar nunca la una a la otra bajo ningún pretexto. El carácter moral del desarrollo y la necesidad de promoverlo son exaltados cuando se respetan rigurosamente todas las exigencias derivadas del orden de la *verdad* y del *bien* propios de la criatura humana. El cristiano, además, educado a ver en el hombre la imagen de Dios, llamado a la participación de la verdad y del bien que es *Dios mismo*, no comprende un empeño por el desarrollo y su realización sin la observancia y el respeto de la dignidad única de esta “imagen”. En otras palabras, el verdadero desarrollo debe fundarse *en el amor a Dios y al prójimo* y favorecer las relaciones entre los individuos y las sociedades. Esta es la “*civilización del amor*”, de la que hablaba con frecuencia el Papa Pablo VI. (*Sollicitudo Rei Socialis*, 33).

4. La caridad de Cristo nos apremia (2 Cor 5, 14)

Tenemos que promover el desarrollo humano urgidos por la caridad de Cristo (cfr. 2Cor 5, 14). Es necesario contribuir, también desde las acciones de Cáritas, al nacimiento de una “*nueva moralidad*”, de una constelación de valores que, fundamentada en la dignidad y grandeza del hombre, creado y sostenido amorosamente por Dios, promueva el respeto y pleno desarrollo de la persona, individual y comunitariamente considerada, especialmente de los pobres. Se trata de promover la verdad, la justicia, la libertad, el amor y la paz. De lo que se derivan inmediatamente otros valores como la fraternidad, la solidaridad, la primacía de la persona sobre las cosas, del espíritu sobre la materia y de la ética sobre la técnica.

“La caridad de Cristo nos apremia” (2 Cor 5, 14). Desde ella nos sentimos enviados. Y desde ella se medirá también nuestra fidelidad de Iglesia de Jesús. El Papa Juan Pablo II, a la luz del capítulo 25 del Evangelio de San Mateo, nos recuerda que la Iglesia comprueba -en el servicio y amor a los pobres- su fidelidad como esposa de Cristo, no menos que sobre el ámbito de la ortodoxia. Y es lógico que así sea, porque si verdaderamente partimos de la contemplación de Cristo tenemos que saberlo descubrir, sobre todo, en el rostro de aquellos con los que Él mismo ha querido identificarse...En

la persona de los pobres hay una presencia especial suya, que impone a la Iglesia una opción preferencial por ellos. Queremos que todas las instituciones y grupos de acción caritativa y social actúen de tal manera que los pobres se sientan como ‘en su casa’ en cada comunidad cristiana. La eclesialidad de la acción caritativa y social manifiesta su hondura cuando, más allá de precisiones jurídicas, acrecienta la filiación y la fraternidad de la familia de Dios, a la que está llamada toda la humanidad” (CEE, LXXXIII Asamblea Plenaria, *La caridad de Cristo nos apremia*, n. 47).

Conferencia pronunciada en Cáritas Española el 22 de abril de 2008